

PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO DE ESTILISMO/PELUQUERÍA/MAQUILLAJE DE tG7.

1. OBJETO

Este documento describe los requerimientos que deberán tener las ofertas para la contratación del servicio de maquillaje al objeto de poder mejorar, completar y terminar las labores de presentación en plató y adaptación de algunos invitados para su correcta aparición ante las cámaras. Con una duración de dos años prorrogables por uno más y sin posibilidad de más prórroga.

2. TRABAJOS A REALIZAR

La empresa adjudicataria se ocupará de prestar servicios de ESTILISMO/PELUQUERÍA/MAQUILLAJE de TG7 para que realice la actividad propia de su especialidad y que se concreta en la preparación, realización y terminación de las labores de maquillaje, peluquería, etc... de aquellos invitados o personal de la empresa que, por tener que salir en antena y participar en los diferentes programas de televisión, necesiten o precisen de esos servicios. Las funciones enumeradas no tienen carácter exhaustivo, comprendiendo todos aquellos aspectos distintos de los anteriores pero relacionados con la finalidad del contrato y de su objeto. El material necesario para el correcto desarrollo del trabajo será aportado por el adjudicatario.

3. VALORACION DE LAS OFERTAS

Para que una oferta pueda ser considerada, deberá cumplir de forma rigurosa y hacer una declaración expresa de cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Disponer de los medios técnicos oportunos y personal capacitado y con experiencia en trabajos similares en el ámbito de servicios de este tipo. El desarrollo de este servicio se prestará primordialmente en las instalaciones de la Televisión Municipal o en otras localizaciones que se establezcan en el plan de trabajo.
2. Cobertura de ocho horas diarias, de lunes a viernes. En horario de mañana y tarde marcado por la Dirección de la Televisión Municipal. Los horarios de los

servicios podrán ser objeto de las modificaciones objetivas y necesarias para el buen funcionamiento de los mismos. Si fuera necesario por necesidades de producción de la televisión, los trabajos se realizaran en sábado y domingo.

3. Cobertura en las retransmisiones especiales Cabalgata de Reyes, RetroBack, Semana Santa, etc...

4. PRECIO ESTIMADO DEL SERVICIO

El precio ESTIMADO de licitación por el servicio objeto de este contrato será de 22.000 € más el IVA aplicable según legislación vigente.